

SERVICIOS AUXILIARES DE ASISTENCIA

Si necesita alguna asistencia en especial para acceder servicios, participar en una reunión, or algun otro evento de Central Florida Cares Health System (CFCHS), por favor comuníquese con alguno de los empleados.

Si tiene dificultades auditivas, tiene derecho a usar los servicios de un intérprete sin ningún costo. Adicionalmente, puedes recibir asistencia a través del servicio de retransmisión de Florida Relay, marcando 7-1-1 o por medio de una llamada gratuita al:

1-800-955-8770 (voz)

1-800-955-8771 (teléfono para sordomudos-TTY)

1-877-955-8773 (Español)

SI TIENE UN DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS,

Tiene derecho a usar los servicios de un intérprete, así como recibir servicios e información en idiomas adecuados, distintos del inglés, para garantizar una comunicación efectiva en todos los programas, servicios y actividades administrados por CFCHS.

CFCHS y su red de proveedores no deben discriminar o excluir de la participación en el servicio a ninguna persona en base a su raza, color, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual, edad o discapacidad.

Si siente que ha sufrido discriminación, no dude en llamarnos y le ofreceremos información sobre cómo presentar una queja. También puede ponerse al contacto con la oficina de DCF de derechos civiles en (407) 317-7552, 400 West Robinson St., S936K, Orlando, FL 32801 o (850) 487-1901 [TTY (850) 922-9220].



Para informar acerca de fraude, despilfarro y abuso, puede elegir una de las siguientes opciones:

1. Comuníquese con CFCHS al (407) 985-3578
2. Envíe un correo electrónico a: Compliance@cfchs.org
3. Visite el sitio web CFCHS en: www.centralfloridacares.org e ingrese al Formulario FWA bajo la pestaña "Resources" (Recursos)
4. Puede contactar a la Oficina del Inspector General de la Florida en: 1317 Winewood Blvd., Bldg., 5, Second Floor, Tallahassee, FL 32399-0700 Teléfono: (850) 488-1225 Fax: (850) 488-1428

CENTRAL FLORIDA CARES HEALTH SYSTEM, INC.

707 Mendham Blvd., Suite 104
Orlando, FL 32825
Teléfono: 407.985.3560
CentralFloridaCares.org

ASISTENCIA TEMPORAL PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF)

Ayudar a las familias a la fuerza laboral, abordando las barreras de salud y de abuso de sustancias mentales que pueden tener un impacto negativo en sus ingresos y hacer que las familias ciudadanos autosuficientes que contribuyen a nuestras comunidades.



Central Florida Cares Health System, Inc. administra servicios de salud mental y/o de el abuso de sustancias, financiados por el estado, en los condados de Brevard, Orange, Osceola y Seminole.

Patrocinado por Central Florida Cares Health System, Inc.
y Estado de Florida, División de niños y familias



METAS DE TANF

Asegurarse que los niños estén seguros en sus hogares, o en los hogares de parientes, y que los padres estén preparados para ingresar a la vida laboral y retengan su empleo.



El Central Florida Cares Health System, Inc. gestiona el financiamiento de la TANF usado para proporcionar servicios a las familias que son beneficiarias de la asistencia pública y a las familias en riesgo de recibir beneficios de la asistencia pública que pueden estar padeciendo enfermedades de abuso de sustancias y/o salud mental.

MISIÓN DE LA TANF

Los fondos de Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF) para salud mental y abuso de sustancias ofrecen servicios a personas que están desempleadas y que están teniendo problemas familiares debido a abuso de sustancias o enfermedades mentales.

SERVICIOS

Los servicios de salud mental o abuso de sustancias pueden incluir:

*Evaluación
Asesoría de Casos
Tratamiento Ambulatorio
Servicios en su Casa
Consejería Individual o en Grupo
Tratamiento Residencial*



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Si está recibiendo asistencia temporal en efectivo, pagos por cuidado a familiares, asistencia para la compra de alimentos, o si los niños en la familia son elegibles para Medicaid.

-O-

Los ingresos de la familia satisfacen el nivel de pobreza federal

-Y-

la familia cumple con uno de los siguientes criterios:

- Una mujer embarazada.
- Un cuidador que sea pariente o familia con uno o más niños menores de edad viviendo en el hogar.
- Un padre que no tiene custodia, pero tiene una orden de la corte para pagar manutención infantil.
- Recibe ingresos suplementario de seguridad (SSI) o recibe seguro social por discapacidad (SSDI).
- Si el Programa de Bienestar Infantil ha removido sus hijos de su cuidado, y reunirlos con usted es parte del plan de tratamiento.

**Para ver si es elegible para este programa, comuníquese con:
Central Florida Cares
Health System, Inc.
707 Mendham Blvd., Suite 104 Orlando, FL 32825
Teléfono: 407.985.3560**